

[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) > [Secretaría de Educación Pública \(/sep\)](#) > **Blog**

Boletín SEP no. 152 Notifica UNAM a Usicamm ataques informáticos al SISAP en el proceso de selección para la admisión en Educación Básica

• A través de la Unidad Jurídica de la Facultad de Psicología, la UNAM presentó una denuncia de hechos ante la FGR. • Recibe la Usicamm un informe sobre los ataques informáticos al Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes (SISAP).

Boletín SEP no. 152

Ciudad de México, 14 de julio de 2021.

Notifica UNAM a Usicamm ataques informáticos al SISAP en el proceso de selección para la admisión en Educación Básica

- **A través de la Unidad Jurídica de la Facultad de Psicología, la UNAM presentó una denuncia de hechos ante la FGR.**
- **Recibe la Usicamm un informe sobre los ataques informáticos al Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes (SISAP).**



Bienvenida(o) a la
**FASE DE APLICACIÓN DE LAS
VALORACIONES**

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
14 de julio de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.


La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) fue notificada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que el Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes (SISAP), fue objeto de una serie de múltiples y constantes ataques informáticos DDoS (por sus siglas en inglés Distributed Denial of Service), durante el Proceso de Selección para la Admisión en Educación Básica, correspondiente al Ciclo Escolar 2021-2022.

El pasado 5 de abril de 2021, la Usicamm firmó un convenio de colaboración con la UNAM para la prestación de servicios integrales del SISAP, en los procesos de selección para la admisión contemplados en la Ley General de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Según el informe que recibió la Usicamm, la aplicación del instrumento de valoración a 140 mil aspirantes, realizada el pasado 12 de junio, a través del SISAP, cuyo diseño, desarrollo, validación, aplicación, análisis y mantenimiento estuvo a cargo de la UNAM, registró un comportamiento que fue catalogado como un ataque cibernético.

En consecuencia, indica el informe, los recursos del servidor asignados para el alojamiento de las cadenas de respuestas sufrieron afectaciones y pérdidas de información.

Ante estos hechos, la UNAM presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de que se inicien las indagatorias y, en su caso, se ejerza acción penal en contra de quien o quienes resulten responsables de afectar el sistema alojado en el sitio <https://aplicacion.sisapusicamm.net/> (<https://aplicacion.sisapusicamm.net/>)

En su denuncia, la cual fue presentada por la Unidad Jurídica de la Facultad de Psicología, la UNAM señala que, "en este tipo de ataques, a diferencia de los *hackers*, nadie toma control de la aplicación ni se tiene la intención de robar datos, sino que son intentos de sabotaje de fuerza bruta, para impedir que n proceso continúe brindando un servicio".


La querrela indica, además, que derivado de los análisis posteriores a la aplicación se hace una estimación de aproximadamente 68 mil 596 registros comprometidos en el instrumento de valoración, lo cual afecta la validez de los resultados.

Por lo anterior, la Usicamm analiza la posible aplicación de nuevo del instrumento de valoración a los participantes que se vieron afectados para contar con todos los elementos multifactoriales del proceso y dar certeza de los resultados.

---000---

Twitter

Share 99

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.